



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), 25 de octubre de 2019, en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para resolver lo pertinente.

Secretaría

Arauca (A), 28 de octubre de 2019

RADICADO No. : 81-001-33-33-002-2018-00507-00

DEMANDANTE : Socorro Portilla de Moreno

DEMANDADO : Nación – Ministerio de Defensa –
Ejercito Policía Nacional –Nacional

MEDIO DE CONTROL : Reparación Directa.

PROVIDENCIA : Auto obediencia al superior y adopta otras determinaciones

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Arauca, que mediante Providencia del 09 de octubre de 2019 resolvió confirmar auto proferido por este Despacho el 11 de febrero 2019.

En consecuencia, ordenar que por Secretaría de cumplimiento al numeral 2° del auto recurrido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ANDRÉS GALLEGÓ GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 135 en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, 29 de octubre de 2019, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria